

Índice general

Agradecimientos	9
Prólogo	15
Introducción	21
Abreviaturas	25

— § 1 —

La construcción de los tipos penales. El concurso de leyes o «concurso aparente de delitos» -----	29
---	----

— § 2 —

El principio de especialidad como criterio de solución de problemas concursales. Las limitaciones de su formulación corriente	
a) El principio de especialidad desde la perspectiva tradicional ..	39
b) Las limitaciones de la versión generalizada del principio	46
1. Inconvenientes de la referencia a «circunstancias adicionales» y a «una relación lógico-conceptual de subordinación»	46
I. La portación ilegal de armas de fuego	48
II. Distintas clases de tenencia ilegal de estupefacientes ..	51
III. El aborto sin el consentimiento de la mujer encinta y el aborto con dicho consentimiento	53
IV. Casos sencillos	53
IV.1. El homicidio	53
IV.2. La extorsión y el chantaje	54

- | | |
|---|----|
| 2. «La razón de ser del tipo especial». Obstáculos para su uso como criterio de distinción entre tipos básicos, atenuados y agravados | 56 |
|---|----|

— § 3 —

Una nueva interpretación del principio de especialidad

- | | |
|---|-----|
| a) La influencia de criterios probatorios en la construcción de los tipos penales como básicos, atenuados o agravados | 61 |
| b) Estándares en materia de prueba | 66 |
| 1. Las debilidades de la sana crítica | 68 |
| 2. El uso de tres estándares como punto de partida | 78 |
| I. Normalidad | 81 |
| II. Mejor situación para probar | 89 |
| III. Principio de inocencia | 89 |
| c) Limitaciones y ventajas del uso de los estándares | 90 |
| d) Ejemplos | 92 |
| 1. El parricidio en caso de que medien circunstancias extraordinarias de atenuación | 92 |
| 2. El homicidio en estado de emoción violenta que las circunstancias hicieren excusable | 93 |
| 3. El aborto sin el consentimiento de la mujer encinta y el aborto con dicho consentimiento | 96 |
| 4. Portaciones de armas de fuego | 97 |
| 5. Tenencias indebidas de estupefacientes | 102 |

— § 4 —

**Hipotéticas críticas a la supuesta imposición
de una «carga probatoria»
en cabeza del imputado y su defensa**

- | | |
|--|-----|
| a) Afectación al principio de inocencia | 106 |
| b) Relativización del deber de investigación integral que pesa sobre el Ministerio Público Fiscal y el juez de instrucción | 111 |
| c) Transgresión de la prohibición de la autoincriminación forzada | 113 |

— § 5 —

Respuestas a las críticas

- | | |
|---|-----|
| a) El principio de inocencia no se ve afectado | 119 |
| — ¿Qué nivel de conocimiento debe provocar el imputado .. | 134 |

<i>Índice general</i>	13
b) Un deber razonable de investigación integral	134
c) No se afecta la prohibición de la autoincriminación forzada ..	136

— § 6 —

Conclusión

-----	141
Índice de fallos	143
Bibliografía general	149